



Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

Entrevista con Loret de Mola

“En primer término, estos fondos, estos fideicomisos fueron creado por el Poder Judicial de la Federación a través de sus tres figuras, algunos están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otros están en el Consejo de la Judicatura y otros en el Tribunal Electoral Federal, pero estos fideicomisos fueron creados en su momento de acuerdo a las facultades que tiene el propio Poder Judicial, es decir, que nunca se transgredió ninguna norma. Nosotros creemos que se transgrede la progresividad de los derechos laborales de cientos de trabajadores del Poder Judicial y no únicamente de los ministros, de los magistrados o bien de los jueces, como se ha querido dar a entender”.

[[ENFOQUE NOTICIAS](#)]